En sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre la política sanitaria en relación con la atención sanitaria no presencial, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de diciembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno una interpelación al Gobierno sobre la política sanitaria en relación con la atención sanitaria no presencial.

El modelo impuesto por el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra de una atención no presencial en Atención Primaria durante la pandemia ha sido ampliamente rechazado por profesionales y ciudadanía. Tras año y medio de pandemia, continúa siendo muy alto el porcentaje de atenciones no presenciales en salud. Interesa conocer las medidas que el Gobierno de Navarra tiene previsto acometer en relación con la atención sanitaria no presencial.

Pamplona, a 30 de noviembre de 2021.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén